

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 07 de febrero del 2023

**ACTA N° 04/2023**

**Presentes:** Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

**Licencia reglamentaria:** Consejero: Andrés D. Gil

**Auditora Interna:** Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira-Montserrat Silva.

Hora de inicio: 9.00 hs

**Orden del día**

**1. Acta N° 03/23 del día 31 de enero de 2023.**

Se aprueba el Acta N° 03/23 de la sesión del 31 de enero de 2023.

**2. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Física para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Área Física para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, se resuelve contratar al Prof. Marcelo Rodríguez para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 58/23**).

**3. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Química para la carrea de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Área Química para la carrea de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, se resuelve contratar al Ing. Rene Cerdena Dávila para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 59/23**).

**4. Contratación de 1 (un) Profesor Adjunto en el área de Ciencia y Seguridad de Datos y Seguridad Informática para el Instituto Tecnológico Regional Norte.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Profesor Adjunto en el área de Ciencia y Seguridad de Datos y Seguridad Informática para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Dr. Vitalio Alfonso Reguera para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 60/23**).

**5. Contratación de 1 (un) Analista de Medios Digitales de Aprendizaje Escalafón ES – Grado 7 – Analista I Centro de Transformación Digital para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista de Medios Digitales de Aprendizaje Escalafón ES – Grado 7 – Analista I Centro de Transformación Digital para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se



resuelve contratar a la Sra. Camila Inés Oscar Sosa para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 61/23).

**6. Contratación de 1 (un) Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro para la carrera de Ingeniería en Logística para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro para la carrera de Ingeniería en Logística para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al MSc. Ing. Juan Pablo Franco Rubio para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 62/23).

**7. Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Analista administrativo de carrera, Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I de la carrera de Ingeniería Biomédica.**

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de 1 (un) Analista administrativo de carrera, Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I de la carrera de Ingeniería Biomédica. Se resuelve designar por vía de ascenso a la Téc. Jessica Valeria Arocena Biurrarena, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 63/23).

**8. Contratación de 1 (un) Docente Adjunto con Funciones de Gestión para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Adjunto con Funciones de Gestión para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, se resuelve contratar a la Ing. Rocío Martínez para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 64/23).

**9. Contratación de 1 (un) Asistente Administrativo (Escalafón AD - Grado 3 – Asistente administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Asistente Administrativo (Escalafón AD - Grado 3 – Asistente administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve declarar desierto el llamado. (Se extiende la Res N° 65/23).

**10. Renovación de contrato de función pública para la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Sandra Ruiz	Docente Encargado Área Investigación y Servicios

(Se extiende la Res N° 66/23).

**11. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Sra. Lucía Silva Amaral.**

Visto la solicitud presentada por el Responsable I de Presupuesto y Finanzas, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor

responsabilidad, a la Sra. Lucía Silva Amaral, Asistente Administrativo I de Contabilidad y Finanzas, Escalafón AD grado 3 para la Unidad de Logística y Operaciones / Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 30 de junio de 2023. (Se extiende la **Res N° 67/23**).

**12. Compensación por concepto de funciones de gestión para la Ing. Rocío Martínez.**

Visto la contratación de la Ing. Rocío Martínez para desempeñar las funciones de Docente Adjunto con Funciones de Gestión para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, se resuelve asignar las funciones de gestión y otorgar una compensación especial y mensual a la Ing. Rocío Martínez por concepto de funciones de gestión, a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo. (Se extiende la **Res N° 68/22**).

**13. Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad.**

Visto el Decreto N° 350/022 emitido por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el "Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad", se resuelve:

**1º.** Encomendar a las diferentes áreas de UTEC a dar cumplimiento al Protocolo aprobado por el Decreto N°350/022; específicamente:

**A)** A la Comisión General de Diversidades:

**a.** la realización conjuntamente con las Coordinaciones de Psicopedagogía, de los procedimientos necesarios para llevar a la practica en el ámbito de UTEC, las directivas definidas en el Protocolo Nacional;

**b.** la realización de al menos dos capacitaciones anuales a toda la Comunidad UTEC, alineados a los objetivos de formación encomendados en el Decreto;

**c.** dar seguimiento a la implementación del Protocolo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto.

**B)** A las Coordinaciones de Psicopedagogía, el armado de un repositorio de buenas prácticas pedagógicas y didácticas en virtud de lo dispuesto en el literal "d" del artículo 4.

**C)** A la Unidad de Comunicación y Difusión (alineado a la actualización que viene trabajando en su sitio web de acuerdo con el Decreto 406/22 sobre accesibilidad digital), asegurar que el sitio web de la institución cumpla con la normativa específica de accesibilidad.

**D)** Al Centro de Transformación Digital, la disponibilidad de recursos digitales para promover la accesibilidad pedagógica.

**2º.** Comuníquese y publíquese a todos los efectos. (Se extiende la **Res N° 69/22**).

**14. Convocatoria 2022-Programa de Equipamiento Científico.**

Se toma conocimiento del informe de cierre vinculado a la Convocatoria 2022 del Programa de Equipamiento Científico, elaborado por la Comité de Evaluación y Seguimiento, y se aprueba la siguiente lista de prelación de equipos a adquirir, sujeto a disponibilidad presupuestaria:

Equipo	Responsable institucional
--------	---------------------------

Plataforma modular de procesamiento en tiempo real para aplicaciones de hardware-in-the-loop (HIL) y prototipado de control rápido (RCP)	Wilmar Pineda
Sistema de bio-reactores de mesada en paralelo	Ángela Cabezas
Biorreactor con sistema Air-Lift de flujo ascendente o columna de burbujas, con agitación neumática.	Luis Ramírez
Regenerative Grid Simulator, 12kVA (sistema regenerativo para testeo de equipos)	Conrado Fleck
Husky Manipulation Package (plataforma para desarrollo en robótica)	Ricardo Bedin
Sistema de adquisición, registro y monitoreo de señales de Electroencefalografía y Sistema FINAPRES	Manuel Cuadra
Nariz electrónica AlphaMos P04 INSH01 Heracles NEO 300-G-230V-(MXT5-MXT1701) Flash GC	Nora Techeira
Microscopio Electrónico de Barrido con sonda EDS, software y computador.	Raisi Lenz

(Se extiende la Res N° 70/22).

**15. Informe de seguimiento y risk assesment del proceso de gestión de capital humano del período comprendido entre octubre 2021 y noviembre 2022.**

Se toma conocimiento del Informe de seguimiento de observaciones sobre la auditoría del proceso de gestión de capital humano del período comprendido entre octubre 2021 y noviembre 2022, elevado por la Responsable de Auditoría Interna, Cra. Patricia Alberro. Se solicita a los responsables de cada proceso, ejecutar a la brevedad las acciones requeridas para subsanar las observaciones pendientes.

**16. Informe de Auditoria Interna de Gestión de las Carreras.**

Se toma conocimiento del Informe de Auditoría Interna de Gestión de las Carreras, elevado por la Responsable de Auditoría Interna, Cra. Patricia Alberro. Se solicita a los responsables de cada proceso, ejecutar a la brevedad las acciones requeridas para subsanar las observaciones pendientes.

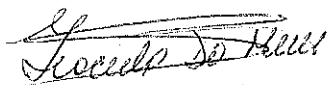
**17. Adhesión de la Universidad Tecnológica a la Agencia de Desarrollo de Rivera.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve que la Universidad Tecnológica se adhiera a la Agencia de Desarrollo de Rivera, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de la región mediante la aplicación de conocimiento de base científica y tecnológica en todo el sector productivo.


Se designa a estos efectos, al Mg. Ing. Felipe Fajardo Sokol, en representación de la Universidad Tecnológica.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 11.00 horas se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica